



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Santiago de Surco, 17 de febrero de 2025

Carta N° 844 -2025-SG-MSS

Señora Regidora
ELIANA TOLEDO REYES
Presente. -

De mi consideración:

Por especial encargo de nuestro Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, es grato dirigirme a usted, para convocarla a la Sesión Ordinaria de Concejo, programada para el día miércoles 26 de febrero a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal – PAL 1.

La agenda a tratar es la siguiente:

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.**

Como documentación sustentatoria se anexa: El Dictamen N° 05-2025-CASDPV-CAJ-MSS, Dictamen Conjunto de las Comisiones de Asuntos Sociales, Deportes y Participación Vecinal, y de Asuntos Jurídicos, Memorándum N° 257-2025-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 93-2025-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorándum N° 629-2025-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Memorándum N° 125-2025-GDS-MSS de la Gerencia de Desarrollo Social, el Informe N° 99-2025-SGBS-GDS-MSS de la Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA, el Memorándum N° 106-2025-GSEGC-MSS de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Informe N° 121-2025-SGOSC-GSEGC-MSS de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, el Memorándum N° 131-2025-SGLP-GAF-MSS de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, el Oficio N° D001954-2024-MIMP-AURORA-DE (signado como DS N° 2621492024), entre otros documentos.

La documentación que sustenta la agenda, ha sido remitida a su correo electrónico.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco


Leydith Valverde Montalva
Secretaria General